



El imperialismo del dinero

Política Internacional, 18/01/2020

Podría argumentarse que en el escenario internacional existe aquello que se llamaría autonomía de los Estados, lo que les permitiría operar en condiciones de igualdad sin que ninguno se impusiera a los demás. A pesar de la teórica soberanía estatal, resulta que en terreno real a nivel internacional un Estado puede estar condicionado en sus actuaciones por las determinaciones ajenas, sin que a primera vista se aprecie que sobre él se ejerce coacción alguna para limitarla. Todos parecen gozar de autonomía política de obrar, pero existe una interdependencia plenamente asumida que la limita, y de hecho alguno de ellos se sitúan en un plano de superioridad, lo que implica la existencia de subordinados. La tendencia a que un Estado trate de dominar a otros es práctica habitual en la escena política internacional. Podría entenderse que, dado el avance de la civilización y con el auge del Derecho, como campo donde dirimir pacíficamente las diferencias al objeto de llegar a la armonía, la fuerza material secular ya no tendría cabida, pero sería caer en el optimismo desmedido. La realidad es que la tendencia a dominar de forma agresiva se mantiene plenamente vigente. El hecho viene a ser que un Estado, si asume su fortaleza y la debilidad de otros, tratará de imponerse explícitamente, declarándose dominante, y a tal fin utilizará sus particulares argumentos de fuerza y se entregará a la práctica del *imperialismo*. La tendencia a dominar es una necesidad latente en cada Estado al objeto de reafirmar su fuerza bajo el envoltorio del poder, mientras que la inclinación hacia el imperialismo es la manifestación formal de ese poder, que se hace presente por cualquiera de los medios efectivos de que disponga. La cuestión es, si la fuerza de las armas como argumento del imperialismo caduco sigue siendo argumento efectivo al objeto de lograr tales sumisiones.

Para establecer diferencias y marcar la fortaleza de un determinado Estado ahora se viene hablando de *modelo cultural*, también de superioridad tecnológica o, ya en un segundo plano, de poderío militar. Sin embargo, yendo a la fuente de cualquier argumento de superioridad, aparece como realidad última la fórmula de la *riqueza*, desplegada objetivamente como la disposición de ingentes cantidades de *dinero* por parte del dominante. Se trata de un instrumento de convicción suave, pero capaz de doblegar voluntades ajenas frente al tenedor de la nueva fuerza, que no es otro que el que más dinero dispone. De manera que el imperialismo, reconducido al dominio de un país sobre otro u otros, se sostiene sobre *el nuevo modelo de fuerza* preparado para conquistar voluntades estatales débiles, proclives a reconocer el *poder* de otro. Quien tiene el poder que acompaña al dinero incluso se encuentra en disposición de ir más allá y dominar buena parte del mundo, puesto que tal *valor* es reconocido por todos. Lo que resulta coherente con el sistema capitalista en vigor, cuyos fundamentos se encuentran en la doctrina política del dinero como argumento de poder y que ha llegado a imponerse en el plano global entre las masas y los Estados. De lo que resulta que, como el aislamiento no es posible, puesto que supondría dejar de existir como Estado, no cabe otra opción que, aunque sea con las oportunas reservas, seguir las reglas marcadas por el capitalismo.

La tenencia del dinero o simplemente la riqueza de los Estados ha pasado a ser el nuevo instrumento de dominación de un Estado o asimilado sobre otros considerados *débiles*. El argumento determinante es que la fuerza de las armas, base del imperialismo tradicional, se ha hecho dependiente del dinero, porque quien dispone de dinero en abundancia puede contar con

un mayor arsenal armamentístico, como argumento último de *convicción*. El dinero es fuerza superior en sí mismo en cuanto tiene la capacidad de comprar, poniendo a su servicio a casi todas *las fuerzas* en las que está presente la acción del hombre. No requiere demasiado esfuerzo apreciar que quien dispone de su control es el capitalismo, representado por las empresas presentes en el mercado. Por consiguiente tiene el poder, cuanto menos en el aspecto económico. Pero como, en sentido realista, *la economía en el fondo tiende a conducir la política*, es inevitable admitir su poder político, aunque no aparezca formalmente definido en el plano estructural. Se le observa situado tras el Estado, le respalda y le hace fuerte. Con lo que, si bien el Estado económicamente fuerte a menudo tiende a colocarse en la punta de lanza del imperialismo, lo hace como vanguardia de su empresariado capitalista, y actúa así para la mejor defensa y expansión de sus negocios.

Esa tendencia imperialista que asoma al terreno político, nace en el entramado capitalista partiendo del *capitalismo imperialista* de sus megaempresas que acaparan la mayor parte del dinero que circula por el mundo. Las directrices, de un lado, las fija el más importante mercado bursátil, como símbolo del poder imperial del dinero de unas empresas generalmente acogidas a una bandera que goza de prestigio universal. Sin embargo, aunque detrás se encuentra el capitalismo como doctrina, es el poder político el que externamente crea el imperio que se hace extensivo a otros Estados y aspira a que su *influencia* se haga global. La atención se ha centrado en ese otro *imperialismo capitalista* de naturaleza política, que depende de sus multinacionales y que el *capitalismo imperialista* empresarial le abre las puertas para instalarse como poder en otros Estados. Como el imperialismo tiene mala prensa, para sustituirlo, en ocasiones se habla de *hegemonía* del Estado que dispone de mayor nivel de riqueza en una zona del mundo y se impone a sus adyacentes en una dimensión de *bloque*. Los Estados sometidos al *hegemónico*, llamados *Estados miembros* del bloque en tono eufemístico, lo son por razones económicas. El dinero ha pasado a ser la clave de su funcionamiento, ya que previamente sus económicas se han visto beneficiadas por un importante riego de dinero dispuesto para asimilarles a su *cultura*. Cuando ha tomado el control, ya se habla de sanciones si no se obedecen los mandatos de *la central*. De tal manera que, a diferencia de lo que sucedía en los imperios tradicionales, para ejercer la política imperial ya no es preciso acudir a la violencia clásica, salvo en caso extremo, basta con cortar el grifo del dinero y los suministros culturales, paradójicamente concebidos como forma de hacer dinero para las empresas.

Si con el imperialismo clásico solo era posible hablar de imperios limitados, en razón a las diferencias culturales y a la posibilidad de fuerzas concurrentes locales de caracteres análogos en otros puntos del globo, con el arsenal del dinero, el imperio es posible extenderlo de forma universal. Hay identidad general en torno a la simbología del dinero y es aquí donde reside el riesgo expansionista del actual modelo. No obstante, conscientes de esta realidad los Estados, para poner freno al imperialismo de los otros, han tratado de procurarse fuentes de riqueza y de poder, lo que ha limitado la posibilidad de expansión de un único imperio político, aunque no así del económico, que es capaz de infiltrarse superando barreras fronterizas. Ello ha determinado que hasta ahora no pueda hablarse de un imperialismo universal asociado a un Estado, sino de bloques abanderados por el Estado hegemónico de zona, que se reparten el mundo buscando cierto equilibrio de poderes. Sin embargo, tomando como referencia la ideología capitalista que mueve a las empresas a nivel global y resultando que *el dinero es el lenguaje del nuevo imperialismo político*, todo apunta a que un Estado rico, y consecuentemente hegemónico, acabará por establecer su imperio universal.

Antonio Lorca Siero